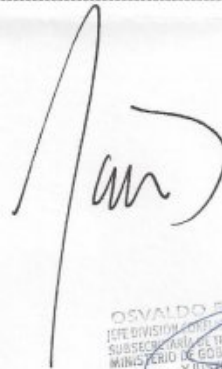


Ref. Expte Electrónico Nº: EX-2016-1478--GDEMZA-DAYD#MGTYJ

En la ciudad de Mendoza, a los 06 días del mes de febrero de 2017, siendo las 12:00 hs. Comparecen ante la Subsecretaría de Trabajo, ante el Sr. Jefe de Conflictos Colectivos Dn. OSVALDO MARIN; por AMPROS: CLAUDIA ITURBE, por Ministerio de Salud: CRISTIAN MARTINEZ KLEIN, por el Cuerpo Paritario Central: LUIS SANTAMARIA. Abierto el acto por el funcionario actuante y cedida la palabra a la representación de AMPRO expresa que: Solicita que se cumpla con el acta paritaria firmada el día 29 de dicimembre de 2016, en la cual el ejecutivo se compromete a tener los contratos de locación para los profesionales del Programa Médicos Comunitarios, antes del día 20 de enero de 2017, ya que en el día de la fecha no se ha concretado en algunas áreas, como por ejemplo Santa Rosa y en otras no se ha realizado la respectiva facturación del mes de enero de 2017. Exigimos que se intime a las áreas para que se concrete en tiempo y forma los pagos correspondientes. Cedita la palabra a la representación del ejecutivo expres que: existe el compromiso del ejecutivo de hacer firmar un documento a los directores de las distintas áreas sanitarias a los fines de regularizar la situación tanto de facturación como de pago de los diferentes contratos. Con lo que se dio por finalizado el presente acto, firmando las partes por ante el funcionario que suscribe y certifica.....




LIC. CLAUDIA S. ITURBE
SECRETARIA GREMIAL
A. M. PRO. S.



OSVALDO MARIN
JEFE DIVISION DE CONFLICTOS COLECTIVOS
SUBSECRETARIA DE TRABAJO Y EMPLEO
MINISTERIO DE GOBIERNO, TRABAJO
Y JUSTICIA



"Año del Bicentenario del Cruce de Los Andes y de la Gesta Libertadora Sanmartiniana"